



# BOLETIN INFORMATIVO

LA PRESIDENCIA DE ASDEP INFORMA



## Un Paso Adelante por la Humanidad

Los trabajadores de la Defensoría del Pueblo de Colombia, agrupados en la Asociación Nacional de Servidores Públicos **ASDEP**, celebramos como un muy positivo paso adelante la iniciativa del Defensor del Pueblo de Colombia Dr. **CARLOS CAMARGO ASSIS** al convocar el **Encuentro internacional de defensores del pueblo de Iberoamérica** que se celebrará en la ciudad de Cartagena este 20 y 21 de octubre.



Reconocemos como un plausible esfuerzo los objetivos de este importante evento que, como lo expreso el Defensor del Pueblo de Colombia, busca que se adopten *“reglas y criterios que regulen la cooperación interestatal”* en materia de migración, y la promoción de un compromiso de la comunidad internacional para *“adoptar medidas urgentes que garanticen una migración legal y, ante todo, humana”*, al igual que las intenciones de conformar *“un organismo regional*

*o global que ayude a gestionar los derechos y el movimiento de los migrantes de manera solidaria.”*, de tal modo que los migrantes obtengan un status que permita reorientar el tratamiento de los fenómenos migratorios a partir de medidas de protección en lugar de las acostumbradas medidas restrictivas en la gestión de los derechos de éstas poblaciones.

Los trabajadores sindicalizados reconocemos este esfuerzo como un ejercicio de la magistratura moral en favor de quienes, como los migrantes, no encuentran garantías para el ejercicio de los derechos que por su condición humana le son inherentes más allá de las fronteras de los estados nación, de allí que resulte ejemplar este tipo de iniciativas que convocan a tomar acciones positivas por eliminar, reducir o mitigar los riesgos y el sufrimiento de estas poblaciones especialmente vulnerables en sus derechos e integridad humana.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - ASDEP**

**MARTHA CECILIA REINA GÓMEZ**  
Presidenta Nacional



**Somos**



**Este es tu sindicato**



**25**  
*Años*

**Vamos por la Nivelación**